



NUEVA VISIÓN PARA MI PAÍS

GESTIÓN DE GOBIERNO

2014 – 2018

NESTOR LUIS URRIBARRI OCANDO

CANDIDATO CONCEJAL NOMINAL

CIRCUNSCRIPCIÓN N°1 PARROQUIA SAN FRANCISCO DEL MUNICIPIO SAN

FRANCISCO DEL ESTADO ZULIA

PROGRAMA DE GESTIÓN DE GOBIERNO

Mi gestión, en el nuevo modelo de gobierno, está basado en la Justicia Divina y está dirigido al pueblo de San Francisco como Proyecto de Vida Eterna, ya que es necesario que se den soluciones reales y permanentes a las necesidades del municipio, con el desarrollo de un Plan Maestro en el corto, mediano y largo plazo, con el sincero propósito de instrumentar soluciones prácticas, a los heterogéneos y complejos problemas que agobian a las comunidades, razón que me motiva para establecer como condición de vida las sagradas escrituras.

Se hace necesario activar la participación ciudadana para que sea efectiva y eficiente. Mediante un desarrollo sostenido e intensivo de creaciones de organizaciones socio-económicas, con respaldo profesional. Apoyo económico e incentivos fiscales para fomentar un polo de desarrollo que coloque el municipio como piloto económico de la región zuliana y de Venezuela.

Igualmente, debemos alcanzar la Calidad de Vida donde se considere los valores naturales, las destrezas de las habilidades físicas y mentales como instrumento productivo para una mejor condición de bienestar integral. Debemos emprender una acción de participación activa para el cultivo de las artes y cultura autóctona. Aplicando la ciencia y tecnología, puestas al servicio de las comunidades organizadas con el fin exclusivo de propiciar el autodesarrollo de toda la fuerza productiva del municipio para emprender el reto de crear un mejor futuro y de esa manera asegurar el porvenir de las nuevas generaciones.

La acción de gobierno municipal está dirigida a eliminar los tentáculos de la corrupción, la burocracia y el clientelismo, exigiendo a todos los servidores públicos de la alcaldía los principios éticos morales y espirituales en el marco de las sagradas escrituras, la constitución y demás leyes de la República Bolivariana de Venezuela.

La Gestión fundamental del Gerente de la Alcaldía Cristiana de San Francisco está en la

CALIDAD DE VIDA

Es el nivel de bienestar integral que debe alcanzar la población en la parroquia a fin de obtener la mayor suma de felicidad posible.

Para que esta sea viable es necesario atender las siguientes áreas:

- ❖ **MEJORAMIENTO DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA FAMILIA.**
- ❖ **CALIDAD DEL MEDIO AMBIENTE.**
- ❖ **CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.**
- ❖ **CALIDAD Y CANTIDAD DE LOS EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS.**
- ❖ **COORDINACIONES CONFORME A LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS POR EL GOBIERNO REGIONAL Y NACIONAL.**
- ❖ **POLÍTICAS ESTABLECIDAS POR EL GOBIERNO MUNICIPAL.**

- ❖ **MEJORAMIENTO DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA FAMILIA**

- Apoyar y desarrollar los grupos de producción local (agricultores, criadores, pesqueros, mineros, industriales y de servicio) tanto de bienes como de servicio cumpliendo esta función social.
- Promocionar organizaciones socio-económicas; cooperativas u otras formas de autogestión.

- Apoyar las organizaciones socio-económicas en cuanto a asistencia de capacitación técnica y financiera.
- Fomentar el desarrollo de empresas de propiedad social de acuerdo a los grupos de producción tanto de bienes como de servicio para generar un tejido productivo diversificado y sustentable que garantice el desarrollo de las comunidades en la parroquia .
- Facilitar la formulación de proyectos económicos factibles para la producción de bienes y prestación de servicios que garanticen su aceptación en los diversos mercados interno como externo.
- Coordinar con las instituciones financieras públicas y privadas el apoyo crediticio para los proyectos económicos, y sobre todo aquellas que han venido trabajando con la economía popular y apoyarlas a los efectos de incrementar la cobertura en sus áreas de influencia a fin de apalancar a las organizaciones socio-económicas comunitarias y contribuir con el fortalecimiento de la economía popular y la erradicación de la pobreza.
- Realizar el seguimiento a la ejecución de los proyectos económicos a los efectos de garantizar el logro de los objetivos planteados.
- Prestar en conjunto con las diferentes instancias del gobierno nacional, municipal y local, la asistencia técnica y formación administrativa y gerencial a los efectos de mejorar la competencias del recurso humano
- Apoyo al proceso de industrialización y comercialización de los productos propios de la localidad.
- Promocionar, apoyar y realizar obras de infraestructuras, orientadas a la construcción, mejoramiento y adecuación de instalaciones industriales para incrementar

la capacidad productiva de plantas procesadoras, plantas de empaquetados (capacidad operativa y procesamiento), centros de almacenamientos (capacidad en seco y frío) y líneas de producción entre otras.

- Apoyar, diseñar e implantar una arquitectura financiera eficiente, a partir de la soberanía alcanza, orientada a palanca el proceso de industrialización municipal tanto en la planificación, evaluación de viabilidad, ejecución y acompañamiento del nuevo aparato productivo.
- Impulsar un desarrollo tecnológico soberano a partir de las necesidades de nuestra industria para ser viables el aprovechamiento eficiente de los recursos y estructuras de costos apropiadas.
- Revisar y acelerar la democratización del acceso por parte de las organizaciones socio-económicas (cooperativas), a los recursos necesarios (tierra, agua, riego, semilla, capital) para la producción, impulsando el uso sostenible de los mismos.
- Fortalecer la infraestructura, el desarrollo y funcionamiento de los grandes polos de producción primaria agropecuaria y grandes sistemas de riego, gestionadas a través de empresas colectivas privilegiando la integración de los procesos productivos a escala industrial.
- Desarrollar conjuntamente con los organismos competentes programas para el impulso de los sectores agrícolas, vegetal, animal, pesquero y forestal, con ventajas comparativas y competitivas.
- Impulsar la creación de centros de investigación y desarrollo tecnológicos, vinculados con los desarrollos agrícolas y agroindustriales, para mejorar la eficiencia y productividad de las organizaciones socioeconómicas.

- Reordenamiento del presupuesto municipal para bajar los gastos burocráticos y corrientes, de este modo aumentar el gasto de inversión para reactivar la economía y por ende generar empleo.
- Impulsar la instalación de bodegas y abastos populares donde se expendan los alimentos de la cesta básica a precios de costo.
- Propiciar, fomentar y contribuir a la realización de ferias alimentarias populares.

❖ **CALIDAD DEL MEDIO AMBIENTE.**

Para que esto sea posible debe existir la participación activa de autoridades y de la colectividad, de entes privados y públicos con el fin de lograr un crecimiento armónico de la parroquia y a su vez vigilar que los factores nocivos se mantengan dentro del límite tolerables.

- Vigilar el cumplimiento de las ordenanzas municipales y/o de las especificaciones del plan de ordenamiento urbano
- En la planificación urbana como en el ordenamiento general de la parroquia debe prevalecer un principio que trata de disminuir en lo posible la tendencia al uso indiscriminado del vehículo automotor particular.
- Las áreas verdes y los espacios para recreación y deporte deben cumplir lo establecido por los organismos especializados por ejemplo: la arborización, además de ser un elemento depurador de la atmósfera y un componente esencial de embellecimiento, también actúa eficientemente como amortiguador de ruidos.
- Cuidar de la eficiencia de los servicios de recolección y tratamiento de residuos sólidos.

- Mantener sistemáticamente un control físico, químico, y bacteriológico del suministro del agua potable.
- Igualmente debe ser sistemática la inspección de los sistemas de drenaje y cloacas.
- Desarrollar conjuntamente con el Ministerio del Ambiente el sistema de recolección de aguas servidas de la zona sur de San Francisco y su planta de tratamiento.
- Impulsar las políticas o acciones estratégicas para la defensa y salvación del lago de Maracaibo, específicamente, en las riveras del Municipio San Francisco con el fin de acelerar su recuperación para el uso y disfrute de nuestro pueblo.
- Implementar en conjunto con los organismos competentes mecanismos de sanción para todo ente público o privado, organización o persona que actúe en perjuicio del lago.
- Aprobar instrumentos legales que permitan crear conciencia ecológica en el pueblo de la parroquia, estableciendo mecanismos que propicien la relación armoniosa con nuestra naturaleza.
- Contribuir en la conformación de un movimiento ecologista municipal que tenga como premisa la elevación de los niveles de conciencia eco municipal.
- Desarrollar un sistema de información geográfico a los fines de contar con el insumo necesario para implementar el plano de ordenamiento territorial.
- Establecer conjuntamente con el Ministerio del Ambiente un programa de monitoreo y control de los afluentes industriales.

❖ CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

Es el conjunto de prestaciones reservadas bajo la administración pública del municipio que tienen como finalidad ayudar a las personas que lo necesiten, lo cual constituye un intrincado circuito por donde circula la sabia que da vida a la parroquia convirtiéndose en un sistema de flujos que casi imperceptiblemente penetra y sale de hogares, instituciones, empresas entre otros; para lo cual es necesario promover un plan articulado con el gobierno regional y nacional que permita mejorar la calidad de los servicios públicos, tales como :

Servicio eléctrico

- Contribuir y fomentar con la solución al déficit de la energía eléctrica en la parroquia, electrificando aquellos sectores que aún no gozan del servicio de manera regular.
- Velar por que se continúe mejorando la eficiencia y calidad de servicio eléctrico, mediante el desarrollo de infraestructura eléctrica con criterios de eficiencia, calidad, continuidad, confiabilidad y respeto al medio ambiente.

Servicios de transporte público urbano y rural de pasajeros

- Revisión y creación de nuevas rutas considerando la ordenación y organización del tránsito de vehículos y personas en las vías a fin de brindarle a los usuarios un servicio de calidad que minimice las complicaciones de los traslados tales como: otorgamiento de concesiones, fijación de tarifas, regulación de la circulación, policía de tránsito, imposición de multas.

- Promover la creación municipal de transporte municipal que permita mejorar el servicio público a los usuarios y desplazar el viejo parque automotor, que genera un alto consumo de combustible.
- Fomentar el uso del transporte colectivo a fin de que prevalezca sobre el transporte privado.

Servicios de agua

- Coadyuvar en la ampliación de la cobertura del sistema de servicio de agua potable en la parroquia mancomunadamente con (HIDROLAGO) a fin de optimizar el suministro continuo en cantidad y calidad del mismo.
- **Servicio de recolección de desechos sólidos**
- Impulsar programas de manejo integral de desechos sólidos.

Servicio de educación

- Ampliar la infraestructura, la dotación escolar y deportiva con el firme propósito de darle continuidad a la incorporación de tecnologías de información y de comunicación en el proceso educativo.
- Apoyar la adecuación del sistema educativo al modelo productivo.
- Fortalecer e incentivar la investigación en el proceso educativo.
- Apoyar la consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del programa nacional.

- Impulsar la creación de nuevas escuelas técnicas para incorporar mano de obra calificada al mercado laborar cónsono con los requerimiento del entorno y en alianza con el sector privado
- Crear escuelas para el trabajo, incorporando los jóvenes entre 15 y 26 años desertores de la educación formal, que no poseen ninguna cualificación técnica.
- Fortalecer la “Educación Especial “
- Formular como política de Estado un programa de estímulo al aprendizaje en los diferentes niveles de escolaridad.
- Extender programas de educación a través de los medios de información masiva.
- Promover la creación de rutas de transporte escolar con la participación de la parroquia, especialmente en las áreas indígenas y rurales.
- Apoyar los programas de prevención integral en materia de drogas, SIDA, embarazo precoz, delincuencia juvenil; entre otros, fortaleciendo los centros de orientación escolar.

Servicio de gas doméstico

- Ampliar la cobertura de la red de gas doméstico en la parroquia en consonancia con el ente emisor de este servicio, a nivel regional a fin de optimizar el suministro continuo en cantidad y calidad del mismo.

Servicio bancarios

- Garantizar la instalación de las distintas instituciones bancarias sean estas públicas o privadas de acuerdo a la necesidad existentes.

Servicio de seguridad ciudadana

- Para llevar a cabo la vigilancia y control como la seguridad ciudadana y las demás actividades atribuidas, es necesario crear la secretaria de seguridad y orden público municipal y establecer el policía de punto cumpliendo y haciendo cumplir las ordenanzas y demás instrumentos jurídicos, para lo cual se hace necesario la intervención y reestructuración del cuerpo policial municipal, ya que el fundamento del mismo es la paz, el respeto y el orden público. Y esta debe estar adscrita a la mencionada secretaria.
- Continuar el fortalecimiento de la policía municipal mediante la dotación de equipamientos individual e institucional y la tecnificación comunicacional para una respuesta rápida y efectiva.
- A través de los comités de seguridad ciudadana de los consejos comunales se establecerá la contraloría general de los cuerpos de seguridad.
- Crear una sala situacional donde las comunidades organizadas y los cuerpos de seguridad manejen todas las incidencias y el trabajo a realizar por los cuerpos de seguridad.
- Retomar la vigilancia vial para evitar los accidentes de tránsito y las consecuentes pérdidas de vida.
- Crear una plataforma tecnológica de seguridad que permita el resguardo de los ciudadanos en la parroquia.
- Mejorar la infraestructura operativa y de mantenimiento de la institución policial para fortalecer sus funciones.

- Sectorizar el sistema de vigilancia y patrullaje por parroquia para incrementar la prevención de los delitos.
- Luchar de manera frontal contra las organizaciones del crimen para disminuir sensiblemente los delitos por sicariato y demás prácticas nocivas para la ciudadanía.
- Promover la aprobación de las leyes requeridas para enfrentar el problema de la inseguridad de la parroquia.

Servicio de justicia

- Promover la justicia de paz herramienta eficaz para respaldar la convivencia pacífica y favorecer la práctica de la solidaridad, así como también, el amor entre los ciudadanos y ciudadanas.
- Coadyuvar en la transformación del sistema de justicia penal para adecuarlo a la garantía efectiva de los derechos humanos, donde la justicia y en particular los procedimientos penales y los mecanismos alternativos de resolución de conflictos, sean accesibles, imparciales, idóneos, transparentes, autónomos, independientes, responsables, equitativos, expeditos, sin condiciones indebidas ni formalismos u reposiciones inútiles, de acuerdo a lo estipulado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
- Crear un Consejo Ciudadano de Seguridad Pública conformado por especialistas en temas de seguridad, criminólogos, intelectuales, académicos, especialistas en criminalística y ciencias forenses, abogados, psicólogos, derechos humanos y participación ciudadana. Así mismo, crear los Comités de Seguridad Ciudadana a nivel parroquial a través de los consejos comunales, abriendo los derroteros para el debate y deliberación en la toma de decisiones.

- Dar seguimiento al cumplimiento de las políticas del sistema de justicia penal (órganos jurisdiccionales, ministerio público, defensorías, etc.) en el marco de los aspectos de procesos expeditos, honestidad, transparencia, probidad, profesionales especialistas entre otros.

Servicio de telecomunicaciones y tecnologías de información.

- Garantizar la creación y apropiación del conocimiento para el desarrollo, producción y buen uso de las telecomunicaciones y tecnologías de información.
- Garantizar las condiciones que permitan a las organizaciones sociales en la parroquia el acceso a la comunicación oportuna y ética a fin de contribuir a la satisfacción de las necesidades, así como la formación para el uso, creación y difusión de contenidos para el bienestar del colectivo en la parroquia.
- Fortalecer y profundizar la soberanía tecnológica.

Servicio de salud

- Asegurar la salud de la población, a través de la consolidación del sistema público nacional de salud sobre la base de la profundización de los centros de atención médica, las comunidades y la articulación de todos los niveles y ámbitos del sistema de protección, promoción, prevención y atención individual y colectiva.
- Apoyar el programa de medicina familiar priorizando la atención y educación médica dirigida a la madre, el niño, el adolescente, y pacientes de la tercera edad al sectorizar la asistencia médica en función de la medicina preventiva, en los centros de asistencia medica

❖ CALIDAD Y CANTIDAD DE LOS EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS.

Son espacios colectivos donde los hombres se mueven, se encuentran y se reúnen cotidianamente. Asimismo, son sitios donde pueden tener una imagen menos parcial del hombre, donde la lógica del mercado cede terreno a la comunicación. Gracias a ellos, el hombre puede rescatar su dimensión colectiva y el derecho a contribuir a la producción de una sociedad más fraternal. Ellos constituyen soportes fundamentales de igualdad, calidad de la vida y progreso social dentro de las políticas de organización del territorio.

Desde la gestión municipal se presenta la oportunidad de desarrollar una diversidad de equipamientos adaptados o sugeridos por las necesidades de la población. La necesidad de equipar no cesa nunca. Los equipamientos existentes en la parroquia sirven de plataforma hacia nuevas conquistas de espacios colectivos y de mayor calidad.

Los diferentes equipamientos, así como los servicios que ellos ofrecen no deben ser considerados de manera aislada, pues cada uno de ellos puede reforzar o atenuar el nacimiento o la revalorización de otros equipamientos.

Finalmente, es necesario señalar que la importancia creciente que los equipamientos colectivos han venido cobrando, deriva del hecho que muchos de ellos ocupan el espacio y el tiempo que ciertos segmentos de la población no consagran a la producción y al trabajo.

Para estos importantes segmentos de la población, ha sido concebido todo el espectro de guarderías, escuelas, parques, hospitales, ancianatos, bibliotecas, centros

de recreación, instalaciones deportivas, cementerios, centros de atención de salud, plazas, centro social, cultural, de esparcimiento y de seguridad, entre otros.

Es responsabilidad del Concejal y de su equipo de colaboradores, el detectar con precisión la naturaleza, cantidad y calidad de equipamientos y servicios que su colectividad requiere; promover y gestionar su realización; solicitar el apoyo financiero necesario, y finalmente, despertar en la comunidad el interés por su mantenimiento.

Corresponde, por su lado, a la colectividad dar a conocer sus necesidades, colaborar hombro a hombro con las autoridades en el proceso de su planificación o realización y de convertirse en guardianes celosos del mantenimiento de sus equipamientos y servicios.

- ❖ COORDINACIONES CONFORME A LAS POLITICAS ESTABLECIDAS POR EL GOBIERNO REGIONAL Y NACIONAL.

Salubridad Pública:

- Control de las condiciones sanitarias, a través de los organismos competentes, de locales y establecimientos incluyendo los ubicados en las vías públicas destinados al expendios de toda clase de alimentos y bebidas
- Servicios funerarios, hornos crematorios y cementerios
- Control de: acueductos, cloacas, drenajes, tratamientos de aguas residuales
- Control del aseo urbano y domiciliario, comprendido los servicios de limpieza, de recogida y tratamiento de residuos.
- Control, protección, cooperación y saneamiento del medio ambiente.

Asistencia Social:

- Atención primaria de la salud de carácter preventivo, curativo o rehabilitador y urgencias médicas.
- Información y educación sanitaria de la población.
- Planificación familiar.
- Campaña de vacunación.
- Control epidemiológico.

Programas Sociales dirigidos al bienestar de los grupos de la población:

- Afianzar las políticas especiales desde la comunidad, para la población de mayor nivel de vulnerabilidad; los niños, los jóvenes, los adultos mayores, las madres y las personas que presente cualquier discapacidad (motora, auditiva, visual, entre otras); igualmente, las personas que carecen de recursos mínimos de subsistencia y servicio de promoción y reinserción social.

Construcción y conservación de caminos y vías urbanas y rurales:

- Contribuir con el plan regional y nacional de desarrollo de infraestructuras viales para fortalecer e integrar las cadenas productivas entre las diferentes parroquias del municipio así como la integración de los diferentes municipios de la región.
- Construir la infraestructura vial necesaria que permita conectar la zonas industriales, con las zonas de explotación de recursos.
- Mejorar las condiciones de las carreteras y electrificación en las zonas rurales y agrícolas.
- Crear unidades de mecanización vial por parte de las organizaciones socioeconómicas (cooperativas).

- Desarrollar conjuntamente con el gobierno nacional un plan de mantenimiento de los puentes de las vías interurbanas del municipio San Francisco.

Urbanismo

- Elaborar, aprobar y desarrollar los planes de desarrollo urbano municipal así como, velar porque los planes nacionales y regionales de ordenación del territorio y de ordenación urbanística se cumplan en su ámbito, ante el crecimiento espontáneo y anárquico a nivel de las diferentes parroquias
- Cumplir con el desarrollo de políticas habitacionales para satisfacer las necesidades de viviendas, haciendo énfasis en los sectores más empobrecidas
- Identificar terrenos para desarrollar soluciones habitacionales colectivas y que estos a su vez cuenten con la existencia de servicios públicos.
- Establecer programa de autoconstrucción de viviendas.
- Garantizarle al sector constructor industrial reactivar la construcción de viviendas, edificaciones equipamiento urbano e infraestructura con capital privado, cuyas obras sean de bajo costo.
- Facilitarle a la población de menos recursos el acceso a los planes de financiamiento solidarios a bajo interés dentro de las políticas crediticias de los bancos del estado.
- Acelerar la demarcación territorial de sus espacios, a través de la entrega de títulos de tierras a comunidades indígenas y de dotación de viviendas dignas a cada familia indígena en situación de vulnerabilidad, respetando sus opciones culturales.
- Mejorar el hábitat y la infraestructura de las comunidades indígena en el municipio.

- Transformar y consolidar el hábitat de las comunidades urbanas que hasta ahora no cuentan con la existencia de servicios públicos.

Catastro y determinación de lo urbano y rural

- Dado que un levantamiento catastral requiere de un apoyo técnico de cierta envergadura, del cual la mayoría de los Municipio no disponen es necesario recurrir al auxilio de organismo tanto Nacional como Regional.
- Realizar un proceso de organización y zonificación agroecológicas en base a las capacidades de uso de la tierra y crear un sistema de catastro rural para garantizar el acceso justo y uso racional del recurso suelo.

❖ POLÍTICAS ESTABLECIDAS POR EL GOBIERNO MUNICIPAL

Crear una oficina especial de atención al ciudadano y ciudadana

Para dialogar, concertar y armonizar con las fuerzas vivas y que estas den a conocer sus necesidades, reclamos y sugerencias, para recibir de ellos la más fidedigna evaluación de la gestión y la necesidad de introducir correctivos.

Así mismo, facilitar las comunicaciones de la administración, divulgar ordenanzas, reglamentos resoluciones, obras ejecutadas o programadas por el gobierno municipal, etc.

Crear la organización de protección civil y administración de desastres del municipio

Establecer los principios, normas, disposiciones e instrumentos generales orientados a la prevención y reducción de riesgos con la intención de mitigar los desastres, sean éstos naturales, ambientales o sanitarios, provocados o no por la mano del hombre.

Catastro y determinación de lo urbano y rural

➤ La actualización del sistema cartográfico, nos permite tener un sistema de nomenclaturas en cada una de las comunidades que conforman las 7 Parroquias del Municipio, esto nos permitiría la racionalización de una importante fuente de ingresos local como es el impuesto predial, básicamente en lo tocante a:

- Nombres y números de calles y edificaciones.
- Señalización de puntos de interés (Hospitales, Cede de Poderes Público, Hoteles, Centro Educativos, entre otros).
- Señalización de tránsito (Rutas de Transporte, Paradas de Buses, Conexiones Regionales, entre otros).
- Registro de residencia, de ciudadanos, de empresas, industrias y comercios con las informaciones que corresponda a cada caso.

Turismo:

➤ Fortalecer el sector turismo como una herramienta de inclusión social que le facilite y garantice a los habitantes de la parroquia del Municipio San Francisco, fundamentalmente, a las poblaciones más vulnerables el acceso a su Patrimonio Turístico, (Destinos Turísticos) y el disfrute de las infraestructuras en condiciones de precios justos y razonables; promoción de ferias artesanales, difusión de la comida típica; organizar y promover las ferias y festividades populares.

➤ Potenciar los destinos turísticos deprimidos, a través del mejoramiento o creación de infraestructuras turísticas, revalorización de sitios de interés históricos, paisajístico.

- Desarrollo de la variedad infinita de atractivos como actividad dinámica, generadora de empleos y de beneficios económicos que puedan ser distribuidos por el gobierno municipal para satisfacer las necesidades de las comunidades del municipio San Francisco.
- Promover el crecimiento del turismo interno a través de políticas y programas de turismo popular.
- Entrenamiento de guías turísticos y animadores.
- Promocionar y desarrollar la dotación de hoteles, alberges y pensiones adecuadas, mediante alianzas e inversiones propias, con el gobierno nacional. Esta política permitirá la captación de divisas que pueden ser orientadas para satisfacer las necesidades de la parroquia del municipio San Francisco.
- Articular con el gobierno nacional en el desarrollo de un sistema de transporte a través del Lago de Maracaibo para facilitar la interconexión económica, y segura entre los diferentes municipios del estado.

Cultura, deporte y tiempo libre

- Promocionar las iniciativas en materia de cultura popular, deporte y recreación.
- Involucrar a los museos y otras instituciones de interés histórico y cultural, en el plan de conservación y valorización del patrimonio cultural e histórico popular.
- Promover la producción de textos escolares para generar consciencia y formar críticamente las nuevas generaciones.
- Producir espacios de expresión y mecanismos de registro de las culturas populares y de la memoria histórica de grupos sociales y étnicos subalternos.

- En el ámbito parroquial, identificar los espacios de expresión y formas populares de reproducción de la memoria histórica (por ejemplo los cronistas).
- Profundizar la magnificación deportiva.
- Promover un plan parroquial de deporte que rescate su importancia y reconocimiento social como estrategia dirigida no sólo al desarrollo físico del individuo sino para contribuir a identificar e internalizar valores, como la perseverancia, dedicación al trabajo, entre otros
- Impulsar el deporte escolar como un aliado estratégico para el desarrollo del plan deportivo municipal
- Habilitar nuevos espacios para la recreación y el deporte como base de sustentación para uso del tiempo libre de los ciudadanos.
- Promover la creación de escuelas de talentos para fortalecer el deporte de alta competencia en función de la vocación deportiva y de las fortalezas en cada una de la parroquia.
- Estimular la creación de organizaciones socio económico para el rescate y mantenimiento de la infraestructura deportiva y sus servicios conexos.

Combate a la corrupción

- Convocar y promover una nueva orientación ética moral y espiritual de la sociedad basada en los principios establecidos en las sagradas escrituras (la Biblia).
- Reforzar el acervo moral en la parroquia mediante la promoción, la formación y autoformación, la disciplina consciente basada en la crítica y la autocrítica, la práctica de la solidaridad y el amor, la conciencia del deber social y la lucha contra la corrupción y el burocratismo.

- Continuar promoviendo la contraloría social como estrategia para el ejercicio de la potestad y la capacidad del pueblo para supervisar la gestión de los organismos de la administración pública en el manejo de los fondos públicos y en la eficacia en el alcance de las metas de gestión pública, dotándolas de herramientas que fortalezcan su desempeño.
- Establecer como norma el desarrollo de jornadas y procedimientos de interpelación popular sobre la gestión de los servidores públicos.
- Profundizar y ejecutar los mecanismos de sanción política, administrativa y penal, según sea el caso, para los servidores públicos que incurran en ineficacia administrativa, política y en hechos de corrupción.
- Erradicar definitivamente, los tradicionales gestores haciendo que todos los trámites para obtener documentos, realizar legalizaciones, pagos, obtener becas, pensiones o efectuar cualquier gestión legal dentro de la Administración Pública, fluyan con la mayor celeridad y pulcritud, a través de la masificación de tecnologías de punta y unificación de criterio.
- Suprimir todos los trámites innecesarios y los requerimientos exigidos a los ciudadanos y ciudadanas para realizar operaciones legales con el estado o para obtener licencias, registros, diplomas, certificaciones, etc.
- Establecer un sistema de rendición de cuentas basado en indicadores de gestión reales que sirvan de sensor sobre la transformación de las realidades objeto de cambios en el plan estratégico municipal.

Transferencia y atribuciones a las comunidades organizadas

- Planificar y ejecutar la transferencia de competencias, atribuciones y servicios a las comunidades organizadas que las soliciten de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza y La Ley Orgánica de Concejo Federal de Gobierno tales como: concejos comunales, mesas técnicas de servicios, prevención y protección comunitarias, construcción de obras y prestación de servicios públicos, entre otros.
- Facilitar al personal de las comunidades organizadas en las áreas técnicas, administrativas y gerenciales a los efectos de garantizar una administración organizacional confiable y eficiente.

Medidas en materia impositiva

- Adecuación de la ordenanza, resoluciones en materia tributaria de acuerdo al instrumento jurídico existente.
- Fortalecer el régimen de recaudación y fiscalización en la parroquia tales como: las tasas por el uso de sus bienes o servicios, las tasas administrativas por licencias o autorizaciones, los impuestos sobre actividades económicas de industria, comercio, servicios o de índole similar, con las limitaciones establecidas en la Constitución de la República, impuestos sobre inmuebles urbanos, vehículos espectáculos públicos juegos y apuestas lícitas, propaganda y publicidad comercial.
- Puesta en marcha de un plan tributario para la instalación de nuevas empresas a cambio de impuestos.

Crear la nueva sede de la Alcaldía cristiana de San Francisco

Con la finalidad de reunir en un solo sitio las dependencias de la Alcaldía cristiana de San Francisco, es necesaria la construcción de un edificio que las ubique a todas en un mismo lugar.

De esta manera, se concentrará el poder local en el corazón del municipio con el propósito de ofrecer a propios y extraños un verdadero equilibrio de trabajo mancomunado de las autoridades (Alcalde y concejales colaboradores de la gestión municipal) con la gente que hace vida en el municipio.

REFLEXIÓN FINAL

Hermanas y hermanos, presento esta propuesta de gestión de gobierno con la firme convicción de gerencial en la parroquia con amplitud y trabajo permanente. Asumo el compromiso de hacer perfectible este instrumento, realizando los ajustes y cambios necesarios para darle vida a la esperanza y poder a tu decisión. Les invito a compartir una vida de abundancia y prosperidad para siempre.

NESTOR LUIS URRIBARRI OCANDO

C.I.V.-9.701.254